



ADENDA N°1 AL CRONOGRAMA PROCESO CAFETERÍA

Por medio de la presente adenda, se comunica a todos los interesados en participar en la CONVOCATORIA PÚBLICA N° 01 DE 2024, que tiene por objeto *“Celebrar un contrato de Arrendamiento para el funcionamiento de una venta de alimentos preparados, cafetería y/o café al paso en un área bruta de 23.66 mts2 y un área de responsabilidad de 400 mts2, ubicado en la Plaza de Banderas, Basamento Piso -1 del Palacio de Justicia de Pereira Calle 41 carreras 7ª y 8ª, con pago a través de transferencia del canon de arrendamiento al Tesoro Nacional”*, que por error, se dejó en el documento *“EP Arrendamiento Cafetería PJP, en el numeral 11.2 Condiciones Técnicas para la Presentación de la Propuesta Cronograma”*, dos tablas como cronograma. *Se aclara que el cronograma que registró el proceso será el siguiente:*

FECHA	Horario	ACTIVIDAD
Martes 09 de abril 2024	4:00 Pm	Publicación Convocatoria en la página WEB de la entidad
Martes 09 hasta lunes 15 de abril de 2024	Desde 4:00 pm del 09/04/2024 Hasta 4:00 Pm del 15/04/2024	Solicitud de Aclaraciones
Viernes 19 de abril 2024	Desde las 7:00 Am hasta las 4:00 pm	Remisión documental y Presentación de las Propuestas
lunes 22 de abril 2024	7:00 Am a 4:00 Pm	Evaluación y solicitudes de subsanación.
martes 23 de abril 2024	7:00 Am a 4:00 Pm	Publicación de la Evaluación y Observación a la misma
miércoles 24 de abril 2024	7: 00 Am a 2:00 Pm	Respuesta observaciones a la Evaluación
miércoles 24 de abril 2024	4:00 Pm	Publicación de la Resolución de Adjudicación
viernes 26 de abril 2024	4:00 p.m.	Suscripción entre las partes del Contrato de Arrendamiento

Servidor Judicial Designado para recepción documental:

HERNAN MAURICIO ANGARITA JIMENEZ
DSAJ-Sistema de Correspondencia.

Dirección de Contacto:

Calle 39 con carrera 5 bis Edificio Complejo Judicial Piso 1
Dirección Seccional de Administración Judicial

Correo Electrónico para la Recepción Documental:

sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Todos los documentos deben ser remitidos de manera digital en formato PDF al correo electrónico:

sigobiuspereira@cendoj.ramajudicial.gov.co

Atentamente,

LUCAS IGNACIO ARBELÁEZ CIFUENTES

Director Ejecutivo Administración Judicial Pereira

Revisión legal: **Alejandra Giraldo Osorio** - Coordinadora Asistencia Legal